



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 – Nit.:890.480.912-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

RESOLUCION No 015-2019

Junio 12 de 2019

“Por medio de la cual se designa el equipo oficial de Colombia que participara en el CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL Y CLASIFICATORIO A JUEGOS OLIMPICOS CATEGORIA ORO LA HABANA 2019”

La FEDERACION COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el calendario único (contrato COLDEPORTES 249-219) de FEDEPESAS para el año 2019 contempla la participación en el CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL Y CLASIFICATORIO A JUEGOS OLIMPICOS CATEGORIO ORO, que se realizara en la Habana Cuba, los días del 20 al 30 de junio de 2019.

Que la FEDERACION COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS entre sus deberes esta designar el equipo definitivo que representara al país en dicho evento.

Que por recomendaciones de los responsables de la parte técnica del equipo nacional que participara en Juegos Panamericanos, dos de los atletas anteriormente designados para participar en Cuba, no podrán hacer parte del equipo nacional en el evento Juvenil, para garantizar el resultado esperado en los Juegos Continentales de Lima 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar como deportistas del equipo oficial de Colombia que participara en el CAMPEONATO PANAMERICANO DE JUVENIL CLASIFICATORIO A JUEGOS OLIMPICOS CATEGORIA ORO, que se realizara en la Ciudad de HABANA Cuba en los días del 20 al 30 de junio de 2019, a los siguientes deportistas:

1

E-mail: fedepesas@hotmail.com - fedepesascolombia@gmail.com.

Santiago de Cali – Colombia.

Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.
Confederación Suramericana y Confederación Panamericana



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 – Nit.:890.480.912-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

MANUELA BERRIO	HECTOR VIVEROS
LAURA MONSALVE	JAIRO LUIS GARCIA
YINETH SANTOYA	JOSE LUIS OSORIO
ANLLY CHAVERRA	JUAN CAMILO MARTINEZ
ROHELYS GALVIS	KEVIN SANDOVAL
LEYDI PALECHOR	MISAEEL RAMIREZ
PAULA NATALIA VERA	JHONATAN HOYOS
HELLEN ESCOBAR	HARRISON HURTADO
VALERIA RIVAS	JORGE RIASCOS

ARTICULO SEGUNDO: Designar como entrenadores responsables del equipo: a Licenciado LUIS CARLOS ARRIETA y al Especialista BORIS BUROV.

ARTICULO TERCERO: Designar como fisioterapeuta a ADRIANA MARTINEZ

ARTICULO CUARTO: Designar como delegado al Licenciado Edgar Arley castillo Lozano.

ARTICULO QUINTO: Designar como Juez de Colombia en el evento Panamericano al Señor ARMANDO LOPEZ ROMERO.

ARTICULO SEXTO: Comuníquese a todas las Ligas afiliadas, COLDEPORTES y Comité Olímpico Colombiano.

Dada en Santiago de Cali, a los 12 días del mes Junio de 2019.

WILLIAM PEÑA
Presidente

RICARDO CELIS
Secretario